I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001252

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 13 JUL 2016

V I S T O S:

El Ordinario N°400/696/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/278/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/278/2016 se aprobó el contrato denominado **"PARQUE ACUÁTICO, VERANO ENTRETENIDO CERRILLOS 2016",** suscrito con don **ALFONSO ENRIQUE RODRÍGUEZ LEIVA,** el que contiene un error en cuanto a la imputación del gasto que debe ser subsanada.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 3 del Decreto Exento N°202/278/2016, que aprobó el contrato denominado **"PARQUE ACUÁTICO, VERANO ENTRETENIDO CERRILLOS 2016",** suscrito con don **ALFONSO ENRIQUE RODRÍGUEZ LEIVA** en el sentido de señalar que el gasto derivado de su ejecución se imputará a la cuenta 22.08.011 "Servicios de Producción de Eventos".

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (s)

DCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S. don Sergio Espinoza Méndez
Página web.